

ANFA tiene su descanso del 1 de mayo

Se debe recordar también que viernes 01 no circulan los diarios. También nos vamos de descanso, claro que lo hacemos este Jueves, mañana retornamos a lo nuestro, información disponible el Sábado, para nuestros lectores.



Nicanor Díaz Robles

Sábado y Domingo volvemos a lo nuestro, todos tras la esférica y a sudar como «chino» en pos de dominarla, en beneficio del grupo.

LA PAMPA 2da. Fecha de la 1era. rueda.

SÁBADO:

Superseniors Sub-45: 16.00 horas cancha 1: Once Estrellas v/s Jardines Familiares. Cancha 2: San Luis v/s Ferrobádminton. Cancha 3, 15.00 horas Mario Díaz v/s Yugoslavia.

Seniors Sub-35: 17.30 horas Once Estrellas v/s Jardines Familiares. Cancha 2: San Luis v/s Ferrobádminton. Cancha 3: 16.30 horas Mario Díaz v/s Yugoslavia.

Adultos/Honor; Cancha 1, 19.00 horas, Once Estrellas v/s Jardines Familiares. Cancha 2: San Luis v/s Ferrobádminton.

DOMINGO:

Superseniors Sub-45, 09,00, Cancha 1: Arauco v/s Independiente. Cancha 2: La Víctor v/s Arzobispal. Cancha 5: Justo Donoso v/s Estrella Roja. Libre: Capos del 9.

Sénior Sub-35: 10.30 horas, Arauco v/s Independiente. Cancha 2: La Víctor v/s Arzobispal. Cancha 3: Los Rebeldes v/s San Fernando y Cancha 5: Justo Donoso v/s Estrella Roja. Libre: Capos del 9.

Adultos/Honor: Cancha

1, 12.00 horas Arauco v/s Independiente. Cancha 2: La Víctor v/s Arzobispal. Cancha 3, Los Rebeldes v/s San Bernardo. Cancha 5: Justo Donoso v/s Estrella Roja. Cancha 2. 15.00 horas, Mario Díaz v/s Yugoslavia. Libre: Capos del 9.

EL FERIADO

Pero más allá del fin de semana largo o la pausa laboral, esta jornada tiene un origen histórico. ¡Infórmate! a continuación, brevisima síntesis:

Su origen se remonta a fines del Siglo XIX, tras protestas obreras en Estados Unidos que terminaron en el conocido episodio de Revuelta de Haymarket, considerado un hito en la historia del movimiento sindical.

Desde entonces esta fecha se instauró a nivel mundial como una jornada de reconocimiento a los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Este Viernes 1 de Mayo, en nuestro país es un feriado irrenunciable, lo que significa que la mayoría del comercio debe permanecer cerrado. Los trabajadores del retail tienen derecho obligatorio a descanso y no pueden ser obligados a trabajar tal Día.

Solo algunos servicios pueden operar, como restaurantes, servicios de salud, transporte, estaciones de servicios».